



Fig. n.º 13.- Amigo Vázquez, Lourdes (2010): *¡A la plaza! Regocijos taurinos en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, 494 páginas.

**E**l libro de Lourdes Amigo –hoy doctora por la Universidad de Valladolid– es una adaptación de su tesis doctoral del mismo título dirigida por el Dr. Alberto Marcos y leída en la mencionada Universidad ante un tribunal que contó, entre otros doctores, con el Prof. Carlos Martínez Shaw –miembro de la Fundación de Estudios Taurinos, director de la presente publicación, catedrático de Historia de la UNED y académico de la Real de la Historia– y del que obtuvo la máxima calificación.

Al margen del mucho interés que tenga *¡A la plaza!* para la historia de Valladolid o a la hora de transmitir noticias taurinas que tanto gustan a los aficionados a la Tauromaquia es preciso subrayar, como lo hace Martínez Shaw en su prólogo, que aunque hasta hace poco los estudios sobre las fiestas de los toros no constituían ninguna especialidad aislada, a partir de la aprobación de tesis doctorales como las de María Isabel Viforcós –*El León barroco: los regocijos taurinos*<sup>1</sup> (León, 1992)– y de José Campos Cañizares –*El toreo caballeresco en la época de Felipe IV*<sup>2</sup> (Sevilla, 2009)–, dichas investigaciones se han erigido «en uno más de los bloques temáticos plenamente insertos dentro de la historia general»<sup>3</sup>. Es más, es difícil dar cuenta de la realidad social de las ciudades del Barroco español y del país en su conjunto sin tomar en consideración la importancia decisiva de las fiestas de toros y, en general, de las fiestas públicas. Hispanistas franceses como Marcelin Defourneaux o Bartolomé Bennassar señalaron la importancia del elemento festivo en el devenir de

---

<sup>1</sup> La utilización de la voz “regocijos” no depende tanto de una elección “literaria” como científica. Leer en Lourdes Amigo la Introducción donde fundamenta la elección de esta palabra.

<sup>2</sup> Tesis leída en la Facultad de Historia de la Universidad Complutense de Madrid en 2006 y publicada asimismo por la Fundación de Estudios Taurinos en su Colección *Tauromaquias*.

<sup>3</sup> Se deben considerar antecedentes de esta tendencia las obras de Luis del Campo *Pamplona y los toros* (Pamplona, 1972 y 1974), Araceli Guillaume-Alonso: *La tauromaquia y sus génesis. Ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII* (Bilbao, 1994), García-Baquero, Romero de Solís y Vázquez Parladé: *Sevilla y la fiesta de toros* (Sevilla, 1980) y Pedro Romero de Solís: *Una luz sobre la época oscura de la Tauromaquia* (Sevilla, 1999). Recientemente Gonzalo Santonja ha publicado *Luces sobre una época oscura (El toreo a pie del siglo XVIII)* (Madrid, 2010), libro del que me ocuparé en el próximo número de esta Revista.

las sociedades españolas. Así, el primero afirmaba que «todo es motivo para fiestas, y algunos años ocurre que el número de días festivos, incluyendo los domingos, excede a los días de trabajo», mientras que el segundo subraya que «la corrida caballeresca y la tauromaquia popular se conciben siempre como espectáculos, en un marco festivo, ya se trate de celebrar un evento (...) o una fiesta local de carácter anual» (Amigo, 26). En resumen, las fiestas de toros en el Barroco se convirtieron en un artículo de consumo de primera necesidad que intervenía de forma determinante en la economía política, conformaba las conciencias y determinaba la concepción ética de la sociedad. Por eso pudo afirmar Bennassar que hoy en día parece más idóneo acercarnos a algunas sociedades antiguas, en concreto a la española del Antiguo Régimen, «a través del ocio y de las diversiones que del trabajo» (*Íbidem*, 29). Este es, como nos presenta Amigo en la introducción de su obra, el objeto de su estudio (*Íbidem*, 27).

De modo que, a medida que se vayan sucediendo los capítulos, la autora irá analizando los toros como fiesta predilecta de una Valladolid, a lo largo de toda la Edad Moderna, agitada por el *frenesí* taurino y, en tanto cuanto considera la fiesta como un hecho social total, mostrará la compleja organización de una función de toros con especial detenimiento en sus elementos fundamentales –*toros y toreros*–; el análisis del despliegue del espectáculo en espacios concretos como fueron la Plaza Mayor –una exhibición al servicio del Poder donde quedan a la vista, esto es, en exposición, las más importantes instituciones de la sociedad del Antiguo Régimen–; las diferencias con las corridas de novillos y de toros que se celebran en otras plazas vallisoleitanas aunque de menor importancia urbana y, más allá, incluso en la periferia de la ciudad como fueron todas las celebradas en plazas efímeras de fábrica carpintera con asistencia del pueblo tomado en su conjunto: en efecto y por ejemplo, la plaza portátil levantada por la Sociedad Económica en el campo de la Feria

tuvo aforo para 4.500 espectadores, y teniendo en cuenta que Valladolid contaba con una población total de 20.000 habitantes, de los que habría que restar los menores, un número respetable de mujeres, entre ellas la totalidad de la población religiosa femenina, los frailes, un número destacado de clérigos que seguían las directrices de la autoridad religiosa (no todos, como precisa la Doctora Amigo), los soldados, los pobres de solemnidad, etc., se podrá conjeturar que se trata, práctica y simbólicamente, de toda la población vallisoletana. La fiesta de toros fue ciertamente un «hecho social total», al que la autora no sólo dota de contenido estableciendo relaciones estructurales entre sus partes sino que, además, analiza en su trasfondo económico cuantificando su importancia real.

Es oportuno señalar que el concepto de «hecho social total» que utiliza la Doctora Amigo pertenece a la Antropología y fue formulado por Marcel Mauss en el «Essai sur la nature et la fonction du Sacrifice» que formaba parte de su importante trabajo *Les Fonctions Sociales du Sacré* (Paris, 1899). Por eso se ha podido producir en ese ámbito de las Ciencias Sociales un fenómeno paralelo al de la Historia, pues la Tauromaquia, prácticamente censurada por la administración de las investigaciones universitarias, encontró acogida e impulso en la Fundación de Estudios Taurinos, como prueba la publicación de *Sacrificio y Tauromaquia en España y América*, un libro colectivo coordinado por Romero de Solís (Sevilla, 1996, n.º 1 de su Colección *Tauromaquias*) y *Las Tauromaquias europeas. La forma y la historia de un enfoque antropológico* de Saumade (Sevilla, 2006). En esta misma línea de considerar la Tauromaquia como objeto *suficiente* de investigación cabe incluir el rescate de la célebre tesis del antropólogo de la Religión J. R. Conrad, *El Cuerno y la Espada* (Sevilla, 2009) y el intento de dar a luz la interesantísima tesis doctoral de J.B. Maudet leída en la Universidad de París *Terres de taureaux. les jeux taurins de l' Europe à l' Amerique* y publicada por la Casa de Velázquez pero, por desgracia, fracasa-

do al no obtener la colaboración de las autoridades culturales francesas para traducirla. La Fundación también ha promovido la publicación de estudios históricos sobre las ganaderías bovinas sevillanas realizados por el profesor de la Universidad de Sevilla Doctor Antonio Luis López Martínez.

Lourdes Amigo da cuenta, asimismo, de las determinaciones sociales de los organizadores de corridas de toros. No sien-

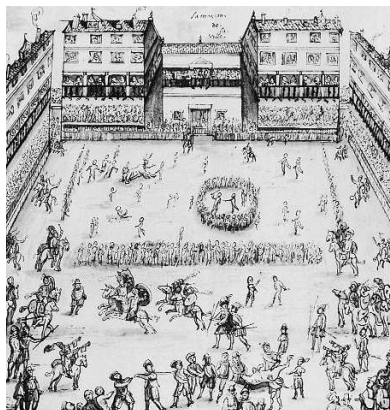


Fig. n.º 14.- *Toros en la Plaza Mayor de Valladolid* por la visita de Felipe II en 1593. Apud. Amigo Vázquez, Lourdes (2010): *¡A la Plaza!...*, fig. n.º 7, pág. 74.

do el único la Ciudad, constata la aparición de asentistas y, sobre todo, de cofradías religiosas, como las penitenciales de la Vera Cruz (págs. 26 y 73) y la Sagrada Pasión de Cristo de Jesús Nazareno (págs. 73 y 427), que fueron en el siglo XVII las más poderosas organizadoras de fiestas de toros, pero también lo fueron, aunque en menor nivel, otras penitenciales, como Angustias, Piedad y Jesús Nazareno: Lourdes Amigo precisa que «las cofradías penitenciales mostraron un gran dinamismo en la organización de fiestas de toros» (pág. 73). A la zaga contem-

plamos a las cofradías de San Pedro Mártir (pág. 50), de la Paz (pág. 62), de San Isidro y del Santo Sepulcro (pág. 68), afanadas también en el montaje de corridas. Los gremios, por su parte, apoyaron la fiesta de toros organizando funciones: por ejemplo, «el 23 de junio de 1629, la cofradía de maestros plateros de Nuestra Señora del Val y San Eloy pidió licencia al Ayuntamiento para correr tres toros enmaromados en las Platerías»<sup>4</sup>, solicitud que repetirá en 1638 «para correr dos novillos enmaromados la víspera de su fiesta, que es el día de San Juan en la tarde y el día siguiente por la mañana» (pág. 76). La cofradía de Nuestra Señora de la Guía, formada por chapineros, sita en la parroquia del Salvador, también celebró corridas de toros como la de 1627 en Fuente Dorada (pág. 76)<sup>5</sup>. También organizaron corridas de toros en Valladolid la dirección de algunos hospitales, como el de San Juan de Dios, y otras instituciones, como aquellas que juntas promovieron la construcción de cuarteles para la tropa que vivía desperdigada por la ciudad causando graves «inconvenientes morales» (pág. 424). Estas cofradías, gremios e instituciones diversas celebraban toros con la finalidad de financiar sus obras pías, benéficas y urbanas. Incluso la propia Junta de Policía protagonizó, en diversos momentos de la historia moderna de Valladolid, la organización en su provecho de corridas de toros y, sobre todo, de novillos (pág. 423). Sin embargo, el celo por la fiesta de toros de estas instituciones, tanto religiosas como civiles, encontró un freno, a partir del siglo XVIII, en las prohibiciones emanadas de la

---

<sup>4</sup> Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV).

<sup>5</sup> En los cuadros I y II (pp. 84 a 96) Lourdes Amigo clasifica todas las corridas por ella encontradas, en función de la fecha de celebración, del motivo por el que son convocadas, del tipo de regocijo que se ofrece y de la institución organizadora, documentando más de 75 a cargo de cofradías religiosas.

Corona. Lourdes Amigo afirma que en el siglo XVIII «Valladolid no logró vencer la postura de la Corona contraria a las fiestas de toros... lo que, asimismo, desanimaría al Ayuntamiento a solicitar nuevas licencias» (pág. 418), aunque lo empujó, sin embargo, a organizar «baile popular amenizado por orquestas» (pág. 420).

Nos interesa muy en especial la obra de la Doctora Amigo por dar cuenta de la participación de un toreo popular a pie en las fiestas de Valladolid que, sin duda alguna, debe considerarse

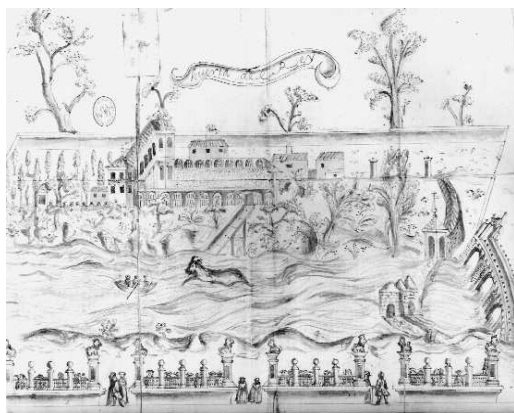


Fig. n.º 15.- *Despeño de toros en el Pisuerga*, Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 19325. Apud. Amigo Vázquez, Lourdes (2010): *¡A la Plaza!...*, fig. n.º 14, págs. 160-161.

como el antecedente histórico del toreo pedestre, de marcado acento andaluz, que sorprende en el siglo XVIII y marca el avance imperialista –como lo considera Saumade– del toreo creado en la Andalucía Occidental a partir de los focos urbanos de Ronda, Sevilla y Cádiz. Entre las noticias taurinas que nos trasmite la Doctora Amigo cabe destacar la suerte del despeño de toros al río Pisuerga, suerte de la que había leído siempre de segunda

mano pero que ahora, por primera vez veo debidamente documentada. En efecto, la Doctora Amigo recuerda que Felipe IV fue agasajado con un despeño de toros que, por lo visto, se celebraba en Valladolid por primera vez, el 18 de junio de 1660:

«A las cinco de la tarde, salió su magestad de su palacio y fue a su Huerta, que llaman del Rey, que es fuera de la Puente Mayor y está sobre el río Pisuerga, donde le tuvieron prebenidos toros en la plaça de la Huerta, que es como la que ay en el Parque de Madrid. Estava con despeñadero al río, por donde caían los toros en él, y en el agua avía nadadores desnudos y muchas barcas con personas, que con baras largas embaraçaban al toro que saliese, y después de algún rato salía a la playa, donde avía muchos de a cavallo con las mismas varas y gran número de gente de a pie, donde corría el toro, y le mataban. Con que, a un mismo tiempo, gozava el rey desde sus balcones y todo su séquito de tres fiestas: en la plaça, en el agua y en la playa».

Este regocijo, aclara Lourdes Amigo, se repitió en el marco de grandes fastos públicos. Tales fueron la colocación del Santísimo en la nueva catedral (1668), la visita frustrada de Carlos II con motivo de su primer casamiento (1679), la beatificación del Santo Regalado (1683) y el segundo casamiento de Carlos II (1690). Se trataba de una fiesta espectacular en la que se requería la utilización de un gran número de reses (págs. 159-160).

La tesis de Lourdes Amigo que edita la Fundación de Estudios Taurinos es, sin lugar a dudas, una obra muy bien documentada, ágilmente escrita, cuidada y fundada en documentos históricos de excepcional riqueza. Como escribe Martínez Shaw «exhumados de numerosas secciones de diversos archivos nacionales (Archivo Histórico Nacional y Real Academia de la Historia) y naturalmente de la propia ciudad de Valladolid (Archivos Histórico Provincial, Municipal y Universitario, más los de la Catedral, la Chancillería, el Colegio de Santa Cruz y la Cofradía de la Pasión, así como la Biblioteca Histórica de Santa



Cruz), a los que se añaden una considerable serie de piezas manuscritas e impresas, entre las que destacan un buena muestra de relaciones de fiestas en las que se incluyó la lidia de toros bravos» (pág. 16).

Un libro, en suma, imprescindible para aquellos que se interesen por la Tauromaquia y, más allá, por la importancia determinante de la fiesta en la sociedad de la España Barroca.

Pedro Romero de Solís  
Fundación de Estudios Taurinos

